

Religiosidad popular.



Es el conjunto de expresiones religiosas características de un pueblo determinado. Forma parte de la cultura de ese pueblo y se trasmite con el resto de elementos propios de esa cultura. Más que de una decisión personal, se trata de una herencia transmitida. Se caracteriza por una gran participación de todo el pueblo y por su riqueza expresiva y simbólica.

Predomina lo emotivo sobre lo racional, lo ritual sobre lo doctrinal. Con frecuencia recoge elementos de tipo mágico y restos de ritos ancestrales. Más que doctrina formulada, encontramos relatos y temas míticos transmitidos a través de coplas, romances, representaciones. En todo este conjunto se expresan necesidades religiosas profundas, que a veces no encuentran cauce en las formas de la religión oficial. Es una religiosidad que plantea fuertes desafíos a la evangelización para inculturar el Evangelio en personas y ambientes profundamente influidos por este tipo de religiosidad.

Maxím Muñoz, cmf

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/religiosidad-popular